BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 83-2019**

**DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Se inicia la sesión a las ­diecisiete horas en la sede del BANHVI, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús. El Director Jorge Carranza González, se incorpora a la sesión a partir del minuto 27:40.

Asisten también los siguientes funcionarios: Carlos Castro Miranda, Gerente General a.i.; Mauricio González Zumbado, funcionario de la Auditoría Interna; Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal; y David López Pacheco, Secretario de Junta Directiva. La licenciada Marcela Alvarado Castro, funcionaria de la Asesoría Legal, se incorpora a la sesión a partir del minuto 00:54.

Ausente con justificación: Gustavo Flores Oviedo, Auditor Interno.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce los siguientes asuntos en la presente sesión:

1. Solicitud de modificación de las tablas de bono aprobadas en el acuerdo N°1 de la sesión 80-2019, para el reconocimiento del Impuesto al Valor Agregado.
2. Informes sobre la gestión de riesgos en los períodos febrero-abril 2019 y mayo-agosto 2019.
3. Presentación de informe bisemanal sobre el avance en la ejecución de las actividades de los proyectos del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera, Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico-Fase II.
4. Continuación de análisis de informe confidencial de la Auditoría Interna.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**1° Solicitud de modificación de las tablas de bono aprobadas en el acuerdo N°1 de la sesión 80-2019, para el reconocimiento del Impuesto al Valor Agregado**

Minuto 00:20 Se conoce el oficio GG-ME-1116-2019 del 23 de octubre de 2019, mediante el cual, la Gerencia General remite y avala el informe DF-OF-1244-2019 de la Dirección FOSUVI, que contiene una solicitud para modificar las tablas de bono contenidas en el acuerdo N° 1 de la sesión 80-2019, del 14 de octubre de 2019. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances de la referida solicitud, se incorpora a la sesión la licenciada Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI, quien destaca que al solicitar el cambio de la curva al Departamento de Tecnología de Información, se determinó que los nuevos montos de bono y del IVA, reconocidos por estrato de ingreso, no guardan el comportamiento de una función lineal en todos los casos y, por consiguiente, solicita modificar dicho acuerdo N° 1 de la sesión 80-2019, con el fin de mantener la respectiva función lineal de los montos.

Minuto 05:50 Conocida y suficientemente discutida la propuesta de la Administración, y no habiendo objeciones al respecto, la Junta Directiva toma el **Acuerdo N° 1** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Camacho Murillo.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**2° Informes sobre la gestión de riesgos en los períodos febrero-abril 2019 y mayo-agosto 2019**

Minuto 06:30 Se conocen los oficios CR-IN02-013-2019 del 07 de junio de 2019 y CR-IN02-020-2019 del 10 de octubre de 2019, mediante el cual, el Comité de Riesgos de este Banco remite los informes sobre la Gestión de Riesgos, correspondientes a los períodos febrero-abril y mayo-agosto de 2019 respectivamente, según fueron conocidos y aprobados por ese Comité en sus sesiones Nº 06-2019 y N° 10-2019. Dichos documentos se adjuntan al expediente del acta.

Para exponer los alcances del último de los citados informes y atender eventuales consultas de carácter técnico sobre el tema, se incorpora a la sesión la licenciada Vilma Loría Ruiz, jefa de la Unidad de Riesgos, quien se refiere a las principales conclusiones reportadas en el período, haciendo énfasis en las variaciones que se presentaron en el riesgo de crédito y en el riesgo operativo, atendiendo las consultas que al respecto van planteando los señores Directores.

Minuto 34:30 La licenciada Loría Ruiz presenta y analiza con los señores Directores, los resultados del riesgo reputacional y del riesgo legal, refiriéndose luego a las recomendaciones que el Comité de Riesgos le ha emitido a la Gerencia General y a la Dirección FONAVI y sobre las cuales se discute particularmente la relacionada con la reactivación del Comité Gerencial, y además –a solicitud de la Directora Presidenta– el señor Gerente General a.i. se refiere al estado de cada una de dichas recomendaciones.

Minuto 67:30 De conformidad con el análisis realizado, la Junta Directiva aprueba dichos informes y sus recomendaciones, dando por recibidas las explicaciones de la Gerencia General, sobre el estado de las recomendaciones dirigidas a esa dependencia. Lo anterior, en los términos que se indican en el **Acuerdo N° 2** que se anexa a esta minuta. Acto seguido, se retira de la sesión la licenciada Loría Ruiz.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**3° Presentación de informe bisemanal sobre el avance en la ejecución de las actividades de los proyectos del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera, Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico-Fase II**

Minuto 68:11 Según lo dispuesto en el acuerdo N° 1 de la sesión 26-2019, del pasado 01 de abril, se procede a conocer el informe, con corte al día de hoy, sobre la implementación del cronograma de trabajo para ejecutar las actividades de los proyectos del Sistema de Apoyo a la Gestión Financiera y Capital Humano, Rediseño del Sistema de Vivienda y Expediente Electrónico – fase II.

Para estos efectos, se incorporan a la sesión los funcionarios Martha Camacho Murillo, Directora del FOSUVI, y José Pablo Durán Rodríguez, jefe del Departamento Financiero Contable, quien expone el referido avance en el cronograma de trabajo para los tres citados proyectos, atendiendo las consultas y observaciones que al respecto van planteando los señores Directores, particularmente sobre el cumplimiento efectivo de los cronogramas previstos y los factos claves de éxito, así como con respecto a la implementación del plan piloto del proyecto de Expediente Electrónico.

Minuto 103:35 La Junta Directiva da por conocida la información suministrada. Acto seguido, se retiran de la sesión los funcionarios Durán Rodríguez y Camacho Murillo.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**4° Continuación de análisis de informe confidencial de la Auditoría Interna**

Minuto 104:00 A partir de este momento, al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y según lo establecido en el artículo 8 de la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito, N° 8422, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros presentes y el licenciado González Zumbado; y por lo tanto se retiran de la sesión los funcionarios Castro Miranda, Alvarado Castro y López Pacheco, suspendiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

La Junta Directiva continúa analizando con el licenciado González Zumbado, un informe confidencial de la Auditoría Interna.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 83-2019**

**DEL 24 DE OCTUBRE DE 2019**

## ACUERDO N°1:

**Considerando:**

**Primero:** Que mediante el acuerdo N° 1 de la sesión 80-2019, del 14 de octubre de 2019, esta Junta Directiva aprobó las “*Disposiciones para el reconocimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI)*”, incorporando, en lo que ahora interesa, un ajuste al monto de Bono Ordinario, que incluye el IVA, considerando los escenarios cuando la administración de los recursos la realizan tanto las familias beneficiarias como las empresas constructoras/desarrolladoras.

**Segundo:** Que por medio del oficio DF-OF-1244-2019 del 23 de octubre de 2019 –el cual es avalado por la Gerencia General, con la nota GG-ME-1116-2019, de esa misma fecha– la Dirección FOSUVI indica que al solicitar el cambio de la curva al Departamento de Tecnología de Información, se determinó que los nuevos montos de bono y del IVA, reconocidos por estrato de ingreso, no guardan el comportamiento de una función lineal en todos los casos y, por consiguiente, solicita modificar dicho acuerdo N° 1 de la sesión 80-2019, con el fin de mantener la respectiva función lineal de los montos.

**Tercero:** Que esta Junta Directiva estima pertinente actuar de la forma que recomienda la Administración en los citados documentos.

**Por tanto, se acuerda:**

Modificar el punto 1 de las *Disposiciones para el reconocimiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), a las operaciones financiadas con recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI)*, contenidas en el acuerdo N° 1 de la sesión 80-2019, del 14 de octubre de 2019, para que se lea de la siguiente forma:

“**1)** Ajustar el monto de Bono Ordinario que incluye el IVA, así como la curva del Bono Ordinario según se detalla en los siguientes cuadros, considerando los escenarios cuando la administración de los recursos la realizan las familias beneficiarias o las empresas constructoras/desarrolladoras:

**Monto de bono ordinario con administración**

**de recursos por parte de las familias beneficiarias**

| **Estrato salarial** | **BFV (sin IVA)** | **IVA** | **Total subsidio** |
| --- | --- | --- | --- |
| 0,0 | ¢6,685,000.00 | ¢575,000.00 | ¢7,260,000.00 |
| 0,5 | ¢6,685,000.00 | ¢575,000.00 | ¢7,260,000.00 |
| 1,0 | ¢6,685,000.00 | ¢575,000.00 | ¢7,260,000.00 |
| 1,5 | ¢6,638,000.00 | ¢572,000.00 | ¢7,210,000.00 |
| 2,0 | ¢6,590,000.00 | ¢570,000.00 | ¢7,160,000.00 |
| 2,5 | ¢6,288,000.00 | ¢544,000.00 | ¢6,832,000.00 |
| 3,0 | ¢5,987,000.00 | ¢518,000.00 | ¢6,505,000.00 |
| 3,5 | ¢5,685,000.00 | ¢492,000.00 | ¢6,177,000.00 |
| 4,0 | ¢5,384,000.00 | ¢466,000.00 | ¢5,850,000.00 |
| 4,5 | ¢5,082,000.00 | ¢440,000.00 | ¢5,522,000.00 |
| 5,0 | ¢4,781,000.00 | ¢414,000.00 | ¢5,195,000.00 |
| 5,5 | ¢4,479,000.00 | ¢388,000.00 | ¢4,867,000.00 |
| 6,0 | ¢4,178,000.00 | ¢362,000.00 | ¢4,540,000.00 |

**Monto de bono ordinario con administración**

**de recursos por parte de una empresa constructora/desarrolladora**

| **Estrato salarial** | **BFV (sin IVA)** | **IVA** | **Total subsidio** |
| --- | --- | --- | --- |
| 0.0 | ¢6 562 000,00 | ¢848 000,00 | ¢7 410 000,00 |
| 0.5 | ¢6 562 000,00 | ¢848 000,00 | ¢7 410 000,00 |
| 1.0 | ¢6 562 000,00 | ¢848 000,00 | ¢7 410 000,00 |
| 1.5 | ¢6 516 000,00 | ¢842 000,00 | ¢7 358 000,00 |
| 2.0 | ¢6 470 000,00 | ¢836 000,00 | ¢7 306 000,00 |
| 2.5 | ¢6 174 000,00 | ¢797 000,00 | ¢6 971 000,00 |
| 3.0 | ¢5 878 000,00 | ¢759 000,00 | ¢6 637 000,00 |
| 3.5 | ¢5 581 000,00 | ¢721 000,00 | ¢6 302 000,00 |
| 4.0 | ¢5 285 000,00 | ¢683 000,00 | ¢5 968 000,00 |
| 4.5 | ¢4 989 000,00 | ¢645 000,00 | ¢5 634 000,00 |
| 5.0 | ¢4 692 000,00 | ¢607 000,00 | ¢5 299 000,00 |
| 5.5 | ¢4 396 000,00 | ¢569 000,00 | ¢4 965 000,00 |
| 6.0 | ¢4 100 000,00 | ¢531 000,00 | ¢4 631 000,00 |

## Acuerdo Unánime y Firme.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

## ACUERDO N°2:

Aprobar los informes sobre los resultados de la Gestión de Riesgos, correspondientes a los períodos febrero-abril y mayo-agosto de 2019, respectivamente, contenidos en los oficios CR-IN02-013-2019 del 07 de junio de 2019 y CR-IN02-020-2019 del 10 de octubre de 2019, del Comité de Riesgos de este Banco.

Al respecto, se avalan las recomendaciones emitidas por el Comité de Riesgos en dichos informes y se dan por recibidas las explicaciones de la Gerencia General, sobre el estado de las recomendaciones dirigidas a esa dependencia.

## Acuerdo Unánime.-

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***